LIDON MARTINEZ BADAL (1 de 4)
Administrativa contable
Fecha Firma: 17/11/2026
HASH: 232539020918 35b7673b69b23fa0a9a5

INÉS ALTUR BRINES (2 de 4)
Directora de operaciones y mantenimiento
Fecha Firma: 17/11/2026
HASH: 19bf7ed712d474833b3d1ce6a78bcbbc

IVANA GUINOT PANADERO (3 de 4)
Directora Aeropuerto
Fecha Firma: 17/11/2026
HASH: 5095357dd2cd5dc21ab2fdf27874cfe9

ACTA N.º 1 DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

PROCESO DE PROVISIÓN DEFINITIVA DEL PUESTO DE TRABAJO N.º 48 TÉCNICO/A DE OPERACIONES POLIVALENTE, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE COBERTURA INTERNA POR EL SISTEMA DE CONCURSO ORDINARIO

En Benlloc, siendo las 09:30 horas del día 16 de noviembre de 2026, se reúnen las personas designadas para integrar la Comisión de Valoración del proceso de provisión definitiva del puesto de trabajo n.º **48, Técnico/a de Operaciones Polivalente**, convocado mediante anuncio publicado en la página web corporativa de Aeropuerto de Castellón, S.L. (Aerocas).

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN

De conformidad con las bases de la convocatoria, la Comisión de Valoración queda integrada por:

Presidenta

- Sarah Mathie.

Vocales

- Ivana Guinot Panadero.
- Inés Altur Brines.

Representante Legal de las Personas Trabajadoras

- Lidón Martínez Badal.

Las personas integrantes de la Comisión manifiestan no encontrarse incursas en ninguna de las causas de abstención o recusación previstas en la normativa aplicable.

CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN

Verificada la concurrencia de todas las personas integrantes, la Comisión queda válidamente constituida para el ejercicio de las funciones atribuidas en las bases de la convocatoria.

Cód. Validación: 9ZTN57M97LRXFH24Q2PXYG46D
Verificación: https://aerocas.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

SARAH HELEN MATHIE (4 de 4)
Técnica economico administrativa
Fecha Firma: 17/11/2026
HASH: a9cefc88acb5e4779b396762be52b05c
AEROPORT CASTELLÓ

ACUERDOS

Primero. Constitución de la Comisión de Valoración

Queda formalmente constituida la Comisión de Valoración encargada de la ejecución del proceso de provisión definitiva del puesto de trabajo n.º 48, Técnico/a de Operaciones Polivalente.

Segundo. Funciones de la Comisión

La Comisión desarrollará las funciones atribuidas en las bases de la convocatoria, consistentes en:

- Verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos para participar en el proceso.
- Analizar la documentación presentada por las personas aspirantes.
- Valorar los méritos acreditados conforme al baremo establecido en la convocatoria.
- Determinar la admisión o exclusión de las candidaturas.
- Adoptar cuantas medidas resulten necesarias para el correcto desarrollo del procedimiento.
- Formular la correspondiente propuesta de adjudicación del puesto.

Tercero. Inicio de las actuaciones

La Comisión acuerda proceder al examen de las solicitudes y documentación presentadas, dejando constancia de las actuaciones realizadas en las correspondientes actas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión en el lugar y fecha indicados.

En Benlloc, a 16 de noviembre de 2026.

Sarah Mathie Presidenta	Ivana Guinot Panadero Vocal
Inés Altur Brines Vocal	Lidón Martinez Badal Representante Legal de los Trabajadores

Cód. Validación: 9ZTN57M97LRXFH24Q2PXYG46D
Verificación: https://aerocas.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2